Telef. N° 071-270-165 - e.mail - munitrinidad @hotmail. com

ADENDA 01

Trinidad, 19 de Octubre del 2011

Señores Oferentes:
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Trinidad, tiene el agrado de dirigirse a Uted/es, en referencia al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 003/2011 para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO con ID Nº 215975, a objeto de modificar lo referente a la SECCION II IAO 11.1(f).,1. CRITERIOS DE EVALUACION,2. CRITERIOS DE CALIFICACION

Asimismo se recuerda que dichas correcciones o enmiendas realizadas, formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y por consiguiente serán de aplicación y observación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA: Se modifica la SECCION II IAO 11.1(f).del PBC quedando redactada de la siguiente manera:

*Listado de obras ejecutadas en los años (2.000 al 2010), tres (3) obras como mínimo, respaldado por las constancias de recepción respectivas, o *referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* ***(Doc. De carácter formal).***

*Un listado identificando, el nombre y apellido de los trabajadores con sus respectivos números de cédula de identidad, la función y el número de personas a ocupar en la obra, clasificada en mano de obra Profesional (deberá ser un Arq. o Ing. Civil con (5) años de experiencia en obras similares, y deberá acompañar copia simple de su título universitario y su Curriculum vitae), mano de obra especializada (no profesional), mano de obra no calificada y mano de obra local. . ***(Doc. De carácter formal)***
(EL PRESENTE LISTADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA CONVOCANTE DESPUES DE LA COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN).

*Declaración jurada dirigida a la Convocante por medio del cual el oferente participante, asume el compromiso de contratar como mínimo el 70% de mano de obra local, es decir la mano de obra a ser empleada deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, para dar cumplimiento al art. 2 del Dto. 6225/10. ***(Doc. De carácter formal).***

*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(Doc. De carácter formal).***

*Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones físicas del lugar en que se efectuaran las obras y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta. ***(Doc. De carácter formal).***

*Fotocopia de la cedula de identidad del firmante. ***(Doc. De carácter formal).***

ENMIENDA: Se modifica lo establecido por la CONVOCANTE en la SECCION CRITERIOS DE EVALUACION, del PBC quedando redactada de la siguiente manera:

El Dto. 21909/03 en su art. 60 establece las documentaciones sustanciales.
La no presentación de las Doc. De carácter sustancial, al momento de la apertura de sobres o el suministro en forma insatisfactoria de las mismas, no podrán ser subsanadas con posterioridad a dicho acto.

ENMIENDA: Se modifica lo establecido por la CONVOCANTE en la SECCION CRITERIOS DE *CALIFICACION:* **3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN REQUISITOS MÍNIMOS,** quedando redactada de la siguiente manera:

Telef. N° 071-270-165 - e.mail - munitrinidad @hotmail. com

2. CRITERIOS DE CALIFICACION: **3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN REQUISITOS MÍNIMOS**

3.2 *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período* del año (2000 al 2010), como mínimo (3) tres, contratos, *en las siguientes actividades claves:*
**Construcción de empedrados. Y*
**Colocación de tubos de hormigón o entubamientos*

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD
U.O.C.
TRINIDAD - ITAPUA

Mabel Maciel
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Trinidad